

LEY

Asunto: 80338

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Se autoriza la publicación de estatutos de sociedades, balances generales de sociedades por acciones, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, en 2 diarios de circulación nacional. (art. 1) Dicha publicación sustituye a la del Diario Oficial a todos los efectos legales. (art. 2) Sustitución autorizada registrá durante plazo de un año a partir de publicación en 2 diarios de circulación nacional. (art. 3).-

Título: DIARIO OFICIAL. PUBLICACIONES. REGIMEN. MODIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
22-06-1988	CSS	1140/1988	DIARIO OFICIAL. PUBLICACIONES. REGIMEN. MODIFICACION.
18-10-1988	CRR	2997/1988	DIARIO OFICIAL. PUBLICACIONES. REGIMEN. MODIFICACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
11-10-1988	CSS	1140/1988	C.SS. sanciona.
10-05-1989	CRR	2997/1988	C.RR. sanciona.
23-05-1989			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	2997/1988
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	1140/1988

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
18-10-1988	CRR	Especial . Sesión:49	Diario Nro.2027
09-05-1989	CRR	Ordinaria . Sesión:10	Diario Nro.2055
10-05-1989	CRR	Ordinaria . Sesión:11	Diario Nro.2056
11-10-1988	CSS	Ordinaria . Sesión:47	Diario Nro.284 - PDF - HTML -
22-06-1988	CSS	Extraordinaria . Sesión:20	Diario Nro.257 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CRR	2997/1988	31212/0	
CSS	1140/1988	30496/0 PDF	Versión taq. de la Sesión de la Comisión.-
CSS	1140/1988	30314/0 PDF	Mensaje y Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	1140/1988	30132/0 PDF	DIARIO OFICIAL. PUBLICACIONES. REGIMEN. MODIFICACIÓN
CRR	2997/1988	30760/0	

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
11-10-1988	CSS	DIARIO OFICIAL. PUBLICACIONES. REGIMEN. MODIFICACION.
10-05-1989	CRR	DIARIO OFICIAL. PUBLICACIONES. REGIMEN. MODIFICACION.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
16044	Texto	IMPO

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
CSS	1160/1988	91135			APERTURA SUCESIONES, LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL. AVISOS JUDICIALES. REGLAMENTACION.-

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
16-06-1988			Poder Ejecutivo remite mensaje.
22-06-1988	CSS	1140/1988	Entrada a Cámara de Senadores.
22-06-1988	CSS	1140/1988	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:315 Página:94 Diario:257 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
27-06-1988	CSS	1140/1988	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
27-06-1988	CSS	1140/1988	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.30314/0 Mensaje y Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo.-
23-08-1988	CSS	1140/1988	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.30496/0 Versión taq. de la Sesión de la Comisión.-
23-08-1988	CSS	1140/1988	Comisión aprueba texto sustitutivo. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Informantes: -Informe escrito.. Informante: Ortiz, Dardo. Firmante: Ricaldoni, Américo; Fá Robaina, Juan Carlos; Aguirre Ramírez, Gonzalo; Batalla Parentini, Hugo; Cersósimo, Pedro W.
30-08-1988	CSS	1140/1988	Dir.Gral.Comisiones eleva. Se eleva con: Mensaje y Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo. Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo. Proyecto de Ley con Exposición de Motivos del Senador Ortiz. Proyecto de Ley Sustitutivo de la Comisión. Informe de la Comisión.
30-08-1988	CSS	1140/1988	Recepción del informe por parte de Secretaría.
02-09-1988	CSS	1140/1988	Se distribuye repartido. Rep.30132/0 PDF DIARIO OFICIAL. PUBLICACIONES. REGIMEN. MODIFICACIÓN
02-09-1988	CSS	1140/1988	Se distribuye repartido.
11-10-1988	CSS	1140/1988	Antecedentes. Tomo:318 Página:277 Diario:284
11-10-1988	CSS	1140/1988	Texto proyecto inicial. Tomo:318 Página:278 Diario:284
11-10-1988	CSS	1140/1988	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:318 Página:281 Diario:284 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
11-10-1988	CSS	1140/1988	Discusión general. Tomo:318 Página:282 Diario:284 Se vota afirmativamente (17 en 17 Unanimidad).- Intervenciones: Olazábal, Walter Pag. ini:282 Pag. fin:282 Ortiz, Dardo Pag. ini:282 Pag. fin:282
11-10-1988	CSS	1140/1988	Discusión particular. Tomo:318 Página:282 Diario:284 Se vota afirmativamente Art. 1º (17 en 17 Unanimidad).- Se vota afirmativamente Art. 2º (17 en 17 Unanimidad).- Se vota afirmativamente Art. 3º (16 en 17).- Se vota afirmativamente Art. 4º (17 en 17 Unanimidad).- Se vota afirmativamente Art. 5º (17 en 17 Unanimidad).- Se vota afirmativamente Art. 6º (17 en 17 Unanimidad).-
11-10-1988	CSS	1140/1988	C.SS. sanciona. Tomo:318 Página:283 Diario:284
11-10-1988	CSS	1140/1988	Texto aprobado. Tomo:318 Página:281 Diario:284
18-10-1988	CRR	2997/1988	Entrada a Cámara de Representantes.
18-10-1988	CRR	2997/1988	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:636 Página:734 Diario:2027 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
18-10-1988	CRR	2997/1988	Se distribuye repartido de comisión. Dist.31212/0
18-10-1988	CRR	2997/1988	Se distribuye repartido. Rep.30760/0
09-05-1989	CRR	2997/1988	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:640 Página:66 Diario:2055 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
10-05-1989	CRR	2997/1988	Antecedentes. Tomo:640 Página:122 Diario:2056
10-05-1989	CRR	2997/1988	Texto proyecto inicial. Tomo:640 Página:122 Diario:2056
10-05-1989	CRR	2997/1988	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:640 Página:123 Diario:2056 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
10-05-1989	CRR	2997/1988	Discusión general. Tomo:640 Página:123 Diario:2056 Se vota afirmativamente (31 en 31, unanimidad). Intervenciones: Alonso López, Nelson R. Pag. ini:124 Pag. fin:124 Alonso López, Nelson R. Pag. ini:125 Pag. fin:126 Daverede Sanguinetti, Julio Esteban Pag. ini:124 Pag. fin:124 Daverede Sanguinetti, Julio Esteban Pag. ini:125 Pag. fin:125 Lamas Balestra, Mario Daniel Pag. ini:123 Pag. fin:124 Lamas Balestra, Mario Daniel Pag. ini:124 Pag. fin:124 Lamas Balestra, Mario Daniel Pag. ini:125 Pag. fin:125
10-05-1989	CRR	2997/1988	Discusión particular. Tomo:640 Página:126 Diario:2056 Se vota afirmativamente el art. 1 (31 en 33). Se vota afirmativamente el art. 2 (31 en 33). Se vota afirmativamente el art. 3 (30 en 33). Se vota afirmativamente el art. 4 (31 en 33). Se vota afirmativamente el art. 5 (29 en 33). Se vota afirmativamente el art. 6 (31 en 34).
10-05-1989	CRR	2997/1988	C.RR. sanciona. Tomo:640 Página:126 Diario:2056
10-05-1989	CRR	2997/1988	Texto aprobado. Tomo:640 Página:123 Diario:2056
23-05-1989			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 16044 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
16-06-1989	CRR	2997/1988	Recepción por parte de Archivo. Folios: 23